



*Universidad de Buenos Aires*  
*Facultad de Derecho*

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (D) Nº 7298/20

BUENOS AIRES, 17 DIC 2020

VISTO la Res. (CD) 4409/07 ; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (CD) Nº 4409/07 se crea el Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario y se aprueba su Reglamento.

Que el Director Interino del Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario del Departamento de Económico y Empresarial, el Dr. Guillermo Horacio Corti, propone designar como Subdirector al Dr. Pablo Revilla. Asimismo confirma como miembros honorarios, a los Dres. Rodolfo SPISSO, Jorge DAMARCO y Agustín TORRES.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como Director del Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario al Dr. Horacio Guillermo Aníbal CORTI y como Subdirector al Dr. Pablo REVILLA.

ARTÍCULO 2º: Designar como Miembros Honorarios del Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario, a los Doctores Rodolfo SPISSO, Jorge DAMARCO y



7298/20

*Universidad de Buenos Aires*  
*Facultad de Derecho*

ORIGINAL

Agustín TORRES de conformidad con el 7° del Reglamento del Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario.

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Tome conocimiento la Secretaría Académica, el Departamento de Derecho Económico y Empresarial y el Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario que comunicará a los interesados. Cumplido, archívese.-

CARLOS A. BEDINI  
Secretario de Administración

MARCELO GEBHARDT  
VICEDECANO